

Parlamento

Cámara de Senadores

8ª sesión, del día de ayer. Presidencia del H. Sr. Macario Pina, 1er. Vicepresidente de la República.

Se abrió la sesión a horas 3 p. m., con la concurrencia de los diez HH. Senadores presentes en esta ciudad.

CORRESPONDENCIA.—Oficio del Ministerio de Instrucción, congratulando al personal de la mesa directiva por su elección. Al archivo.

Igual oficio del Ministerio de Justicia e Industria. Al archivo.

INFORMES DE COMISIÓN.—De la Administración Política y Municipal, en el proyecto remitido de la H. Cámara de Diputados, para elevar al rango de vicecanciller el caserío denominado Ircalaya, del Departamento de Tarija, opinando por su aprobación.

Dispensado de trámites, a moción del H. d'Arach, quedó en mesa para su consideración.

—De la Comisión de Hacienda, en el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo la contratación de un empréstito de Bs. 6,000, para adquirir un terreno donde deba construirse el nuevo pueblo de Sipé, opinando porque sea aprobado.

Dispensado de trámites, a moción del H. Berrios, quedó en mesa.

—De la Comisión de Poderes, en la petición de licencia del H. Senador Sr. Trigo Achá, opinando por su concesión.

Dispensado de trámites, en mesa, para su consideración.

ORDEN DEL DÍA.—Presente el señor Ministro de Justicia, doctor Loayza, se pasó a considerar el proyecto de ley N.º 72, sobre reforma al Procedimiento Criminal, en sentido de entregar al Juez Instructor la facultad de decretar sanción o en su caso dictar auto de sobreseimiento definitivo o provisional.

Leído el Mensaje del Poder Ejecutivo y el proyecto, fué considerado en grande.

Los HH. Berrios y Vázquez presentaron observaciones, manifestando que no satisfacción para la reforma las razones que eran aducidas en el Mensaje del Ejecutivo y que constituiría un peligro más entregar la libertad de los ciudadanos a un juez instructor.

El señor Ministro de Justicia, en un extenso discurso, explicó los razonamientos del Mensaje.

Hecha la réplica por el señor Vázquez, se votó la clausura del debate, y el proyecto fué negado, por siete votos contra tres.

En seguida fué puesto en consideración el proyecto relativo a registro civil, habiendo sido aprobados en detal los artículos 6.º, 7.º, 8.º, y 9.º, con la modificación propuesta por el H. Secretario a este artículo, en sentido de dejar para el presupuesto la fijación de la partida respectiva para el establecimiento de las oficinas y personal del registro.

Fué igualmente aprobado el artículo 10 y la adición propuesta por el H. Secretario en la sesión anterior al artículo 4.º, para el establecimiento de oficinas centrales departamentales.

Llegada la hora reglamentaria se suspendió la sesión con la siguiente orden del día.

1.º—Asuntos en mesa.
2.º—Proyecto N.º 131, relativo a la implantación en la república del registro civil.—En revisión.

Cámara de Diputados

8ª sesión ordinaria

Presidencia del H. Carrasco.

Primera hora

Se instaló la sesión a horas 2 p. m.

ACTA.—Fué aprobada la de 9 del presente.

CORRESPONDENCIA.—Orden del día del H. Senado.—Al archivo.

Oficio de la Secretaría del Senado, acusando recibo de la ley que eleva al rango de cantón el villorio Ircalaya.—Al archivo.

SOLICITUDES.—Las de Ricardo Ascarraz y Maximiliano Vega pasaron a la Comisión de Peticiones.

ORDEN DEL DÍA.—Quedaron aprobados en grande los proyectos relativos a desfalcos de fondos fiscales, a matricula de propietarios de lanchas y el interpretativo de la ley de jubilaciones; habiendo sido aprobado en revisión el proyecto N.º 80, que fija el sueldo y bagajes de los peritos fiscales y particulares que intervengan en la mensura de tierras baldías.

Después de un cuarto intermedio se ingresó a la Segunda hora.

Moción.—Se presentó una formulando el llamamiento del diputado suplente señor Velasco, llegando a obtener aprobación.

Inicióse la discusión del proyecto N.º 144 (legajo de 1910), prohibiendo a los ciudadanos bolivianos in suar el ejercicio del derecho de sufragio y el que puedan ser elegidos representantes nacionales. El H. Ircalaya impugnó el proyecto, ocupando el resto de la sesión con una extensa exposición, que fué suspendida por ser avanzada la hora.

Día Social

Cumpleaños.—El día de hoy celebra su aniversario natal la señorita Elena Machicao Coello.

Onomástico.—Ayer fué muy cumplimentada por sus amiguitas la señorita Ana Jerónimo, con motivo de celebrarse onomástico.

Enfermos.—La señorita Sofía Calvo continúa enferma. —El señor Minor Gainsborg se encuentra con la salud quebrantada.

—La señora Enriqueta Flor de Riveros está enferma de gravedad.

—Continúa inspirando serios cuidados la salud de la señorita Carmela Reyes Ortiz.

—El señor Néstor Palazuelos, Administrador de la empresa editora de nuestro diario, continúa con la salud quebrantada.

—Signe delicado de salud el señor Donato Aranda.

—El señor Carlos Dieterich, ha ingresado a un período de franca mejoría.

—La señora Irene P. v. de Silva está completamente restablecida.

—Restablecido está el señor Carlos Villegas, que en días pasados estuvo muy enfermo. El médico que lo asistió fué el señor Claudio Sanjinés.

—La señora de Vioenco, esposa del Ministro de Bélica, continúa delicada de salud, motivo por que no tendrá lugar sus recepciones semanales.

A Oruro.—Por el tren de esta mañana se ausentaron a Oruro los artistas que quedaban en esta ciudad, pertenecientes a la Compañía de zarzuela Montero.

Citta di Roma.—Hemos recibido el siguiente telegrama de Arequipa:

«El Comercio de Bolivia».

La Paz.
«Suscrito, representante compañía ópera, opereta y baile Citta di Roma, saluda digna sociedad esa capital hace saber que compañía dará aquí 12 funciones, habiendo abierto abono cuyas condiciones encontrarán en sus canchales. Ruego reproducirlas también en vuestro telegrama día debut acepte consideraciones servidor.—Demetrio Barontini».

Temporada teatral.—En breves días más dará su función de estreno el biógrafo cantante, que por las referencias que tenemos, es uno de los mejores aparatos creados hasta ahora, por el ingenio humano.

La empresa de dicho biógrafo cantante actuará en nuestro coliseo hasta que la Compañía Citta di Roma llegue a esta ciudad, lo que ocurrirá a mediados del próximo mes.

De tal manera que nuestra temporada teatral ha de ser divertida: después de zarzuela tendremos vistas biográficas andamos con canciones en combinación, y luego vendrá una compañía de ópera que trae fama bien sentada. Sólo, para completar el placer, nos faltan una buena troupe dramática y un circo de primera clase, el que quizá no se deje esperar por mucho tiempo.

De todas maneras, lo que conviene a la sociedad es no caer de diversiones y espectáculos de diversas índoles.

Viajeros.—El señor Luis Vireira se fué a la ciudad de Cochabamba.

A Potosí el señor Rafael Taborga, acompañado de su esposa.

A Oruro viajaron por el último tren ordinario el señor Arturo Gutiérrez y su esposa, la señora Hortensia T. P. de Gutiérrez.

De Trinidad del Beni hallado el señor Eduardo García Meza.

—La señora María O. v. de Guillén se fué al campo.

Retreta.—La banda del Batallón Independencia, 2.º de línea, estrenará esta noche en el Parque Murillo las piezas siguientes:

1.º «Rey del Motor», marcha To-Step, por Henry Frantzen.

2.º Potpourri de la Ópera «La Princesa del Dolla», por Leo-Fall.

3.º «Amor de Singarros»—Valz por Franz Lehár.

4.º «Iberia», gran vals español por R. Coll.

5.º «Una tarde a orillas del Riosinho», marcha final, por N. Terrazas.

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero perfume exquisito. Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

¡No más dolor de cabeza!
Las Capsulas de Nervina curan en pocos minutos cualquier tipo de dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS
En venta en todas las farmacias

LA PAZ

ALMANAQUE

AGOSTO

Jueves 17.—Santos Pablo y Liberato.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, Botica Central, calle Comercio.

Consejo de guerra.—Antes de ayer se efectuó Consejo de Guerra, para considerar la solicitud del soldado Lorenzo Romero, por delitos cometidos en la intendencia de guerra, referente a la conmutación de la pena de arresto, habiéndosele rebajado la tercera parte del tiempo a que estaba condenado.

Informe.—La Dirección General de Obras Públicas ha producido informe referente a las modificaciones presentadas por The Bolivian Railway Company, para la construcción del ferrocarril de Tupiza a La Quiaca. Estas modificaciones se refieren:

1.º—Al costo total de la línea, q' en la propuesta presentada era de \$ 1,000,000 y en la modificación es de \$ 900,000.

2.º—A la disminución de la garantía de intereses sobre capital invertido en la obra, que era del 6%, rebajándose ahora al 5% anual.

3.º—A la reducción del plazo de presentación de planos y 4.º a la perpetuidad en la explotación del meritudo ferrocarril.

La dirección de obras juzga conveniente estas modificaciones, haciendo consideraciones respecto al último punto y las que encuentra justas una vez que la propuesta fué presentada antes de promulgarse la ley de ferrocarriles, que fija el plazo de 99 años para toda concesión.

Retiro de una garantía.—The Bolivian Railway, en vista de haberse empezado los trabajos de la prolongación del ferrocarril de Viacha a esta ciudad, ha solicitado el retiro de 1000 libras esterlinas, depositadas en calidad de garantía para la iniciación de los meritudos trabajos.

Se ha dado informe favorable a la solicitud.

Felicitaciones.—El profesor de canto del colegio primario de niños, señor José Bacigalupo, ha recibido numerosas felicitaciones por haber presentado a todos sus alumnos en un rol de instrucción musical que superaba a las aspiraciones esperadas por los padres de los alumnos que se educan en ese plantel y que demostraron sus aptitudes en la última fiesta escolar del domingo.

Bien por el estímulo que se da al profesor señor Bacigalupo.

Hotel Italia.—El señor Francisco Ponta ha adquirido en propiedad el Hotel Italia, situado en la calle Lanza de esta ciudad.

Con tal motivo el día de ayer, el nuevo propietario ofreció un buen servido almuerzo a varios jóvenes de esta ciudad, entre los que figuraban miembros de la colonia italiana y algunos relectores de la prensa local.

La manifestación de estreno resultó animada y del placer de todos.

Después de los consiguientes discursos, que son peculiares en fiestas de esta índole, el almuerzo terminó a las tres de la tarde.

El nuevo propietario, que era empleado cumplido del Hotel Guibert, y conocido popular en la Paz, se propone introducir varias e importantes modificaciones de mejora en el establecimiento que ha adquirido.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Marcelina Jiménez, 18 años; Pastor Yupanqui, 8 días; María Rojas, 1 mes; María Pérez, 79 años; Dionisio Zárate, 38 años.

ADMINISTRATIVO

PRESUPUESTO NACIONAL.—El proyecto de presupuesto para los ramos de Gobierno y Fomento, que arroja un total de Bs. 3,634,423, ha sido remitido al Ministerio de Hacienda.

PARA SU GLOSA.—La cuenta presentada por el Administrador del Tesoro Departamental de La Paz, para su aprobación, de la inversión de los fondos tomados en préstamo, conforme a ley de 15 de diciembre de 1909, ha sido pasada para su glosa al Tesoro Nacional.

EN INFORME.—Fueron pasados los siguientes asuntos:

A la Dirección General de Obras Públicas: el oficio del representante de The Antofagasta (Chili) and Bolivia Railway Company, referente al pronto despacho, en dicha Dirección, de las cuentas del ferrocarril de la que es representante.

A la misma Dirección: la solicitud de Enrique Jordán, dando cuenta de la transferencia hecha por él a Elias S. Elhage, de unas maquinarias de aserrar madera que el Supremo Gobierno le adjudicó a título oneroso.

A la misma Dirección: los oficios del señor Administrador de la Aduana Nacional de la Quiaca, referente a que si la empresa carretera que hace el servicio entre la Quiaca Boliviana y Uyuni está autorizada ó facultada para cobrar fletes por bultos destinados para el supremo Gobierno.

A la Dirección General de Telégrafos: el oficio del Subprefecto de Loayza, denunciando algunas incorrecciones, en el desempeño de sus funciones, de la telegrafista de Luribay, Isabel Argote.

A la Prefectura de Chuquisaca: el oficio del Presidente de la H. Junta Municipal de Tarabuco, dando cuenta de estar licenciados el Presidente titular y el Vicepresidente.

A la Prefectura de La Paz: los oficios relativos a la suspensión del cobro del impuesto sobre el carbón vegetal, seguidos por el apoderado de los comunarios de Calacoto, contra la Junta Municipal de Corocoro.

A la Dirección General de Telégrafos: la solicitud de Uldarico Rosales, pidiendo la revisión del proceso administrativo iniciado contra el Jefe del distrito telegráfico de Sucre, Sixto Sánchez Díaz.

CONSULTA.—La formulada por el Presidente de la Junta Municipal de Tarabuco, respecto del monto del impuesto sobre la coca importada a esa localidad, se pasó original al H. Senado Nacional.

APROBANDO UNA MEDIDA.—La adoptada por el señor Director General de Telégrafos, para que se constituya el constructor de primera clase, Manuel Núñez Prado, en la ciudad de Oruro, a fin de proceder a la variación del trazo a la línea a Cochabamba, ha sido aprobada.

TELÉGRAFO DE AYOPAYA.—Se ha ordenado a la Dirección del ramo que, terminados los trabajos de la línea a Oruro, el constructor Núñez del Prado, pase a Ayopaya a preparar los trabajos de la línea telegráfica.

PROCESO ADMINISTRATIVO.—Se ha oficiado a la Prefectura de Cochabamba, para que proceda a la organización del proceso administrativo, para la averiguación de las irregularidades que tuvieron lugar en la elección última para Senador suplente por aquel departamento.

SUBVENCIÓN NEGADA.—La solicitada por el Prefecto de Oruro, para que la Compañía de Zarzuela «Montero», se constituya en aquella ciudad, para dar algunas funciones, ha sido negada.

LIBERACIÓN DE DERECHOS.—Se ha insinuado al señor Ministro de Hacienda, para que ordene la liberación de los derechos fiscales, para el material que el ingeniero Cuñlar tiene pedido a Buenos Aires, para los defensivos de la ciudad de Tarija.

PRIVILEGIO DE INVENTO.—El Ministerio de Industria ha concedido el siguiente:

«Vistos el expediente organizado por Jorge Prieto Echarren, en representación de Aquiles Concha, mediante poder en forma, pidiendo la concesión de privilegio exclusivo para su invento denominado: «Aparato para la extracción del látex que contienen los árboles resinosos en general» cuyos detalles constan de la memoria descriptiva corriente de fs. 8.º, 11.º; considerando: que del informe de la comisión técnica encargada de examinar el citado invento, se evidencia que el aparato ideado para la extracción del caucho ó goma de los árboles que lo contienen y que se trata de patentar es nuevo, siendo además de reconocida utilidad para la industria del país; que se han llenado todos los requisitos mandados por los Supremos Decretos de 8 de mayo de 1858 y 11 de septiembre de 1877; con lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno, se resuelve:—Concedése al Sr. Aquiles Concha, domiciliado en París (Francia), privilegio exclusivo por el término de diez años, para el goce y explotación de su citado invento sin garantizar la efectividad de sus ventajas y reservándose al Estado el derecho de expropiarlo en caso de comprobar que éste fuere de utilidad pública, conforme al art. 4.º del citado Decreto del 5.º, de biendo además ponerlo en práctica dentro del término acordado por el inciso 4.º del art. 38 del aludido Decreto: En su mérito expídase en favor del concesionario la patente respectiva, efectuado como se halla el depósito de garantía prescrito por ley.—Regístrese.—Circúlese y archívese.—Villazón.—Arturo Loayza».

LIBROS Y DIARIOS

MEMORIA.—Hemos recibido la memoria presentada por el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Claudio Pina, al Congreso Ordinario del presente año. Es un documento de grande importancia, al que dedicaremos atenta lectura.

INTERESES DEL ORIENTE.—Bajo esta denominación y con los subtitulos de «Responsabilidad del Diputado don Benigno Lara, ante las defraudaciones de la Aduana Nacional de Puerto Suárez, denunciadas por el mismo.—Obligada respuesta del ciudadano Enrique Jordán, a la serie de artículos publicados por aquí», circula un folleto de 100 páginas.

MEMORIA.—Acusamos recibo de la Memoria que presenta a la Legislatura de 1911 el señor Carlos Torrico, Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda.

Como este documento necesita estudio, por la importancia que encierra, ofrecemos ocuparnos detalladamente de él, en lo posterior.

RELIGIOSO

LA ASUNCIÓN.—En el templo de la Merced anoche se ha efectuado retreta y otras ceremonias religiosas recordando la asunción de María Santísima.

HACIENDA E INDUSTRIA

RENDIMIENTO ADUANERO.—La Aduana Nacional de La Paz en Guayaquí ha dado el siguiente rendimiento, por ingresos de derechos aplicados al comercio importador, durante el día 10 de los corrientes:

J. Emilio Kieffer, por cuatro pólizas, Bs. 712.99; E. Koster y C.º, por dos pólizas, Bs. 1410.18. Suma: bolivianos 2123.17.

Resumen de derechos:
De internación. Bs. 2,064.35
Id. almacenaje. " 24.30
Id. estadística. " 6.39
Recargo por timbres. " 19.68
Impuesto cate-dral. " 8.45

Suma igual..... Bs. 2,123.17

DE POLICIA

FALTAMIENTO.—Ha sido conducido a la Central el individuo Benigno Machicado, que en estado anormal, debido a dosis alcohólica, faltó a toda una autoridad, en este caso, el guardián.

APÓCRIFO.—Las apariencias que a veces nos engañan, como en el presente caso, nos da el resultado: que Marcelino Flores, no sabemos si por pasársela bien, hizo consentir ser agente de Policía; mas, como se presentó uno legítimo y le exigió la medalla que lo acreditaba como tal, Flores se dio por rendido y fué llevado a la Central, donde pagó 2 Bs. de multa.....

PEDRADA.—El soldado José Encinas, que milita en el 4.º de línea, al ser capturado por un guardián, le propinó a éste un fuerte golpe con una piedra en la mano, hecho que no obligó a que se le soltase; muy al contrario, se le hizo comparecer ante el Juez de Policía, que lo sentenció sin lugar a apelación.

HERIDAS.—Rafael Quispe, guarda detención tras la reja de Policía, por haber inferido varias heridas en el rostro de Julio Aliaga.

CERDOS Y JUMENTOS.—Manipulando cual Arsenio Lupin, hizo desaparecer de un rancho varios jumentos y algunos cerdos del indígena Isidoro Mamani.

WATER CLOSETS.—Fué llevado a presencia del Juez el indígena Paulino Quispe, que sustrajo una letrina extranjera.

Como no se comprobó el hecho, el sindicado fué puesto en libertad.

LIBRAS ESTERLINAS.—Sindicados por sustracción de 5 libras esterlinas fueron llevados a la Central los individuos Pedro Zeballos, Florencio Peralta y Manuel Pérez.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR.—El despacho de la Corte durante el día de ayer ha sido el siguiente:

En el juicio civil seguido por José Gutiérrez Guerra contra J. Pierce Hoppe, sobre cobro de pesos, se confirmó la sentencia apelada, con costas en ambas instancias.

En el igual seguido por Alejandro Guibert contra Belisario Medina, sobre obra nueva, se declaró improcedente el recurso de nulidad, con costas y la pérdida del depósito de fojas 15.

En el igual seguido por José Manuel Pando contra Lorenzo Peña, sobre reivindicación de terrenos, se revocó el auto repositorio.

En el igual seguido por Juan Verdastegui contra Manuel Aldazosa, sobre cobro de pesos, se concedió el recurso de nulidad.

En la solicitud de licencia de Simón Peña Coronel, secretario del Juzgado 4.º de Partido, se concedió por el término de 30 días.

En el juicio criminal seguido por Germán Mallea contra Alberto Díez de Medina, por el delito de destrucción de especies, se concedió el recurso de nulidad.

